



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUE – TOLIMA

AUTOS CUMPLASE No. 107

Fecha De Publicación: 29 DE NOVIEMBRE DE 2023

RESPETADOS USUARIOS:

1. Para acceder a la providencia haga click sobre la radicación de su proceso, agradecemos respetar la privacidad de los otros asuntos.
2. Si la radicación del proceso no tiene habilitado el enlace a la providencia, significa que el mismo está sometido a reserva, favor revisar el buzón de entrada del correo electrónico que reportó en la demanda o en su defecto solicitar el mismo correo electrónico de este despacho j03fctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co, especificando sus datos personales y los del proceso.
3. Nos permitimos comunicarles que el horario de RECEPCIÓN - RADICACIÓN de memoriales y escritos en nuestro correo electrónico institucional, corresponde de lunes a viernes de 8:00 AM a 12:00 AM y de 1:00 PM a 5:00 PM. Cualquier documento recibido fuera de este horario laboral, es rechazado por parte del correo electrónico, favor remitir solamente en dicho horario.
4. Para una mejor comunicación, les solicitamos que, al redactar el asunto del mensaje electrónico a remitir a nuestro correo electrónico institucional, atienda la formula “demandante, demandado, documento de identificación de las partes, radicado del proceso y lo que requiere con claridad”, Tener en cuenta que en caso de remitir archivos adjuntos estos deben ser allegados en formato PDF. **REMITIR LOS DOCUMENTOS A LA CONTRAPARTE CUANDO DE ELLOS SE DEBA DAR TRASLADO A LA CONTRAPARTE.**
5. Se les recuerda a las partes y apoderados, todo documento que se esté relacionado con traslados, debe ser remitidos a las contrapartes para que se pronuncien debidamente.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUE – TOLIMA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE PROCESO	FECHA DEL AUTO	OBSERVACIONES
73001-31-10-003-2015-00201-00	LEIDY VIVIANA CÁRDENAS Y OTRO		CESACIÓN EFECTOS CIVILES DEL MATRIMONIO CATÓLICO	29/11/2023	POR SECRETARÍA, INCORPÓRESE EL ESCRITO ALLEGADO POR LA ABOGADA MARTHA RAQUEL NIÑO DURAN, AL PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS RADICADO CON EL NO 2023-0024300
73001-31-10-003-2021-00335-00	NELCY SÁNCHEZ	HEREDEROS DE CARLOS ANTONIO MOSCOSO	UNIÓN MARITAL DE HECHO Y S.P.	29/11/2023	CONTROLAR POR SECRETARÍA, EL TÉRMINO DE TRASLADO DE LA DEMANDA AL SEÑOR CAMILO ANTONIO MOSCOSO PRIETO
73001-31-10-003-2022-00150-00	MIREYA ACOSTA MENDOZA	ROBINSON HOYOS ANGARITA	UNIÓN MARITAL DE HECHO	29/11/2023	POR SECRETARÍA, LÍBRESE LOS OFICIOS ORDENADOS EN AUDIENCIA CELEBRADA EL 10 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO Y OTRAS DISPOSICIONES



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUE – TOLIMA

73001-31-10-003-2023-00185-00	RICARDO ELÍAS, ADELAIDA, CARLOS ALBERTO, ALDEMAR Y SOLEIDA CHARRY VILLADA	LUZ MARINA TORRES VILLADA	SUCESIÓN	29/11/2023	COMUNÍQUENSE NUEVAMENTE LAS MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS EN PROVIDENCIA DEL 7 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, LÍBRESE NUEVAMENTE, LA COMUNICACIÓN A LA DIAN ORDENADA EN EL NUMERAL CUARTO DEL PROVEÍDO DEL 7 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO
---	---	------------------------------	----------	------------	---

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LA DECISION ANTES RELACIONADA SE FIJA LA PRESENTE EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M) SE DESFIJARÁ LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (05:00 P.M.)


MARCO ANTONIO CHACÓN MESA
SECRETARIO

FIRMA ESCANEADA CONFORME AL ARTÍCULO 11 DEL DECRETO LEGISLATIVO 491 DEL 28 DE MARZO DE 2020 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO